



Buenos Aires, 6 de junio de 2025

## **CREA e INTA: Una historia de cooperación y un futuro que demanda transformación**

CREA e INTA comparten casi siete décadas de trayectoria. La colaboración entre ambas instituciones ha sido sostenida y estratégica. Desde la firma del primer Convenio Marco Institucional INTA-AACREA en 1971, se han concretado 33 acuerdos específicos, consolidando una **sinergia fundamental para el desarrollo productivo y regional del país**. Esta articulación CREA + INTA ha permitido integrar recursos, conocimientos y capacidades técnicas con un objetivo claro: **potenciar la competitividad del sector más relevante para la economía argentina**.

Hoy, los avances y cambios a nivel global presentan nuevas oportunidades y desafíos. Los sistemas productivos no son ajenos a esos avances y cambios y, en ese sentido, numerosas instituciones de investigación están repensando su rol y su impacto en el desarrollo agropecuario. **Argentina debe ser parte de este debate y aportar una visión que combine el esfuerzo público con el privado**.

Por eso, en CREA tenemos una convicción clara: **el INTA necesita una transformación profunda**. Para responder a los desafíos actuales y futuros, debe consolidarse como la institución de ciencia y tecnología que un sector clave requiere para potenciar su desarrollo. Su evolución debe estar centrada en el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la generación de conocimiento aplicado, con recursos estratégicamente enfocados a este propósito.

Sin embargo, **no cualquier camino de transformación conducirá al INTA que Argentina necesita**.

Ante diversas versiones sobre inminentes cambios en el organismo, queremos manifestar nuestra preocupación sobre **dos riesgos de suma relevancia**. Por un lado, **la pérdida de autarquía política al otorgar al Poder Ejecutivo Nacional la mayoría absoluta en el Consejo Directivo**. Este riesgo es crítico ya que el órgano de gobierno determina el rumbo de la transformación, la estrategia y los recursos necesarios para alcanzarlo, así como los procesos por los que se guían estas decisiones. Y por el otro, **ignora la importancia crucial de la detección de demandas y necesidades para la generación de conocimiento y el desarrollo de tecnologías**, proponiendo la exclusión de CREA, único integrante del Consejo Directivo que, con presencia en todo el país, trabaja en la detección de esas demandas y necesidades productivas, así como en la investigación aplicada para el desarrollo de soluciones con valor productivo, empresarial, ambiental y social. CREA es una asociación civil dirigida y financiada por productores y empresarios agropecuarios que buscan sensibilizar, informar y proveer herramientas y datos para optimizar la toma de decisiones en sus empresas y en el país.

**Desde CREA, reafirmamos nuestro compromiso con el futuro del campo y de nuestras comunidades. Seguiremos trabajando, aportando y construyendo desde nuestro lugar**, con la certeza de que la colaboración,



---

el hacer con otros y el conocimiento compartido en red han sido fundamentales para la competitividad del sector y serán **indispensables para la evolución del agro y de Argentina.**

#### **Acerca de CREA**

CREA es una organización sin fines de lucro conformada por empresarios agropecuarios que intercambian conocimiento, ideas y experiencias en una red colaborativa orientada a la mejora continua de la gestión empresarial, social y ambiental. Con cerca de 2.200 empresas distribuidas en todo el país, el Movimiento CREA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: la experimentación, la capacitación, la transferencia de conocimiento y la integración a la comunidad. Su propósito es inspirar personas, potenciar empresas e impulsar comunidades para crear un mundo mejor.

Página web: <https://crea.org.ar/>